



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo".

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos".

COMUNICADO INCOOP Nº 40 /2021

Asunción, 2 2 de diciembre de 2021

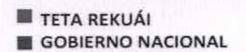
En cumplimiento a la Ley Nº 5895/17 – Ley Nº 6399/19 – Ley Nº 6446/19 y su reglamentación Decreto Nº 5871/21 que en su Art. 5° - Núm. 4 "Las entidades que integran el Sistema Financiero se tendrán por notificadas desde el dia hábil siguiente de la comunicación por parte del BCP o del INCOOP, según corresponda, a los correos electrónicos que están hubieran informado a sus respectivas autoridades de aplicación...".

Para ello, cada entidad deberá designar a un responsable, proporcionando los datos a través del formulario que va de forma anexa a la presente, debiendo ser llenados en forma integra, sin enmiendas ni tachaduras, en carácter de Declaración Jurada; y remitir en el plazo de 48 hs. posteriores al comunicado a la dirección de correo electrónico resabogacia@incoop.gov.py

PEDRO ELÍAS LÖBLEIN SAUCEDO

Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo - INCOOP







MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo".

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos".

FORMULARIO DE REGISTRO PARA ENVIO DEL LISTADO DE PERSONAS Y ESTRUCTURAS JURIDICAS INSCRIPTAS EN LA ABOGACIA DEL TESORO

Institución	
Nombre y Apellido:	
Cédula de Identidad Nº	
Correo Electrónico	
Cargo que ocupa	
Número de Teléfono Fijo	
Número de Teléfono Móvil	

(*) Adjuntar fotocopia de la cédula.

Firma del Responsable